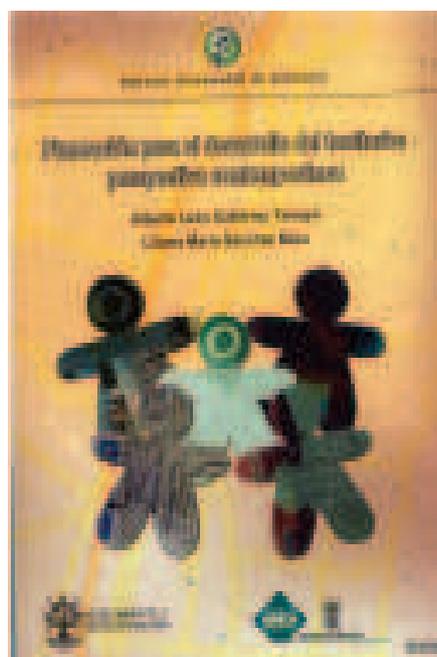


**RESENHA**

## Cuestiones contemporáneas sobre planeación y desarrollo

**María Cecilia Múnera López**

Universidad Nacional de Colombia (UNAL)



**RESEÑA: Cuestiones contemporáneas sobre planeación y desarrollo**

GUTIÉRREZ TAMAYO, Alberto León; SÁNCHEZ MAZO, Liliana María. *Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009.

**BOOK REVIEW: Contemporary Issues for Planning and Development**

GUTIÉRREZ TAMAYO, Alberto León; SÁNCHEZ MAZO, Liliana María. *Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009.

Recebido em 06.05.2011. Aprovado em 18.12.2011.

La búsqueda de sentidos contemporáneos y renovados para la planeación es la principal motivación de la obra, elaborada por los autores a propósito de la confluencia entre diversos interrogantes y reflexiones derivadas de su formación y práctica académica, en pregrado y posgrado, y del ejercicio profesional en este campo. Así, a más de una década de haberse implementado la planeación del desarrollo en Colombia, por mandato constitucional y legislativo, los autores se preguntan por las principales orientaciones contextuales, conceptuales y metodológicas que la abrigan y fundamentan como proyecto político democrático, necesario para la constitución de mejores seres humanos, con capacidad de contribuir a la gobernabilidad y a la convivencia.

El argumento central sostiene el carácter contemporáneo de la planeación otorgado por su vinculación inexorable con las condiciones contextuales, en primer lugar, de orden societal, manifiestas en ámbitos socioculturales, políticos, tecnológicos y de comunicaciones, espaciales, ambientales y en el enfrentamiento estratégico de las transformaciones territoriales. Este carácter también se expresa, en segundo lugar, en el reconocimiento para el caso colombiano, de su perspectiva deóntica (normativa), soportado en requerimientos, regulaciones constitucionales y despliegues legislativos.

La condición renovada es expuesta desde diversos contenidos característicos que, a la luz de las consideraciones contextuales de orden societal y normativo, estructuran y formalizan la concepción sobre planeación para el desarrollo del territorio. Así, se presenta la planeación como proceso y práctica social, política, temporal y estratégica; el desarrollo, como construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada, y el territorio, como resultado de la integración entre la materialidad otorgada por el espacio físico, la construcción sociocultural de quienes la habitan y los sentidos de los cuales la dotan. Ahora bien, sentar como precedente el hecho de que la planeación se concibe como opción para el desarrollo implica, del mismo modo, proyectarla de manera propositiva como política pública.

Una novedad en la concepción sobre planeación para el desarrollo del territorio, se asocia con las orientaciones metodológicas susceptibles de incidir en su práctica. Para configurarse de tal modo, se afina en las dimensiones contextual y conceptual, en las que se recrea, como forma operativa, el método integrador de la planeación (MIP).

La obra se estructura en cuatro partes que explican el sentido de la planeación para el desarrollo del territorio. El capítulo 1 plantea la planeación, el desarrollo y el territorio, desde consideraciones contextuales, alusivas al orden societal y al normativo, que le sirven de

marco a la noción de planeación para el desarrollo del territorio planteada. El capítulo 2 contiene la perspectiva renovada de la planeación orientada al desarrollo del territorio, soportada en concepciones complejas sobre planeación, desarrollo y territorio. El capítulo 3 recrea su perspectiva metodológica, novedad visible desde dos asuntos: la integración de dimensiones contextuales, conceptuales y operativas en la metodología, y la descripción concreta explícita en el MIP. El capítulo 4 proyecta escenarios político-operativos posibles de la planeación para el desarrollo del territorio, como tal, se aventuran orientaciones de política pública para dos escenarios: el jurídico-institucional y el estratégico.

Toda producción intelectual enfrenta dos grandes riesgos: uno, repetir lo ya dicho, aunque de forma diferente; otro, desconocer lo producido, en su intención de ser creativo. La pregunta y el reto son claros: ¿cómo lograr ser novedosos y aportar significativamente en el tratamiento de asuntos y problemas de conocimiento que ya han sido pensados y consignados por otros? Los autores del libro *Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea*, escogen cuatro formas como se anota en el párrafo anterior: en primer lugar, dar cuenta de los sentidos y los contextos en donde surgen los análisis de cada una de las nociones y, desde allí, otorgarles nuevos sentidos; en segundo lugar, abordar el conocimiento desde una perspectiva compleja, relacionando y articulando temas que han sido tratados de manera independiente; en tercer lugar, proponer un método no convencional de realizar los procesos de planeación y, en cuarto lugar, brindar los elementos para aportar a su proyección como política pública.

Cuando se habla de los sentidos de las nociones se alude a los significados que se les ha otorgado, y se les puede ofrecer a cada una de ellas; pero también a la intencionalidad o direccionalidad que se les asigna, comprendidas como procesos. El responder a las preguntas “¿qué es?” y “¿para qué sirve?” o “¿que se pretende con ello?”, combina de manera creativa un componente cognitivo y un componente pragmático, que hace del conocimiento adquirido un asunto de gran utilidad. La novedad en el tratamiento de cada una de las nociones se da no solo por su resignificación, sino por la identificación de un nuevo horizonte político, en donde las direccionalidades de los procesos no están dadas de antemano, sino que surgen de la interacción de los actores y de las posibilidades de los territorios contextualizados en un mundo globalizado y en unos marcos normativos.

*La planeación para el desarrollo del territorio*, por otra parte, se constituye, en sí misma, en un tema complejo, que es más que la suma de las nociones contenidas. Se trata de un entramado de relaciones

derivadas de tres procesos que se articulan y configuran, como conjunto, un todo significativo: la planeación, que adquiere un sentido específico: para el desarrollo del territorio; el desarrollo, que se considera como derivación de múltiples construcciones sociales, a partir de las condiciones propias de los territorios, y son ellas el punto de partida sobre las cuales se planea su transformación hacia unos objetivos o intencionalidades; y el territorio, sujeto de desarrollo, concebido como un conjunto de dinámicas sociales, culturales, enmarcadas en condiciones físicas, espaciales y naturales, que pueden transformarse o desarrollarse de manera intencionada o planeada. Tal perspectiva no solo otorga novedad al tema, sino que ofrece nuevas posibilidades de actuación de los actores territoriales.

La proyección política contenida en la obra va más allá del ofrecimiento de pautas para la formulación de políticas públicas, ya que se identifica un horizonte de construcción de sentido político, a partir del direccionamiento que los actores otorgan a las dinámicas del territorio, es decir, a su desarrollo. La actuación política, de este modo, se constituye en componente que regula, nutre y complementa el contexto normativo existente otorgándole pleno sentido. Por otra parte, hacer de la planeación para el desarrollo del territorio un objeto de la política pública implica dotar a esta de su verdadero significado desde la construcción de lo político como proceso social y cultural, y hacer real su carácter público, es decir, plural, incluyente y, por tanto, auténticamente democrático, lo que repercute en mayores posibilidades de gobernabilidad y convivencia.

La propuesta metodológica resulta también novedosa, no por sus componentes específicos, sino por la forma como estos se articulan. El carácter cíclico y de retroalimentación de cada una de las fases propuestas, hace que ellas contengan las otras y, a la vez, sea contenida por ellas. Aparece de nuevo una lógica no lineal, que aporta gran dinamismo al componente propositivo y pragmático y, de igual manera, las posibilidades de una mayor asertividad y confiabilidad en sus resultados.

El texto sirve como libro de consulta y como referente conceptual y metodológico para investigadores, docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, técnicos, profesionales y expertos en el tema. Constituye un aporte significativo al conocimiento y al ofrecimiento de formas operativas para la acción, útil para la academia y para los actores responsables de la orientación de las dinámicas y estudio del territorio.

### **María Cecilia Múnera López**

[mcmunera@unal.edu.co](mailto:mcmunera@unal.edu.co)

Magíster en Cooperación al Desarrollo de la Universidad Libre de Bruselas  
Licenciada en Educación pela Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín-Colombia  
Profesora Titular de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), Sede Medellín

### **Universidad Nacional de Colombia**

Sede Medellín

Calle 59A N. 63 - 20

Núcleo El Volador

Medellín – Colombia